



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **075**

Fecha: 06/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 84 001 2014 00332	Despachos Comisorios	JUZGADO 1 PROMISCO DE FAMILIA	LUZ MARINA DIAZ GAITAN	Auto requiere parte Para que aporten copias de escrituras publicas para saber los linderos de los inmuebles a secuestrar.	05/09/2022	
17380 40 89 002 2019 00188	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	05/09/2022	
17380 40 89 002 2019 00395	Ejecutivo Singular	MAURICIO ALEXANDER SEPULVEDA RAMIREZ	JESUS ALFREDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	Auto Archivo Desistimiento Tático	05/09/2022	
17380 40 89 002 2020 00046	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	SANDRA LILIANA REAL BONILLA	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	05/09/2022	
17380 40 89 002 2021 00135	Ejecutivo Singular	BANCOLPATRIA MULTIBANCA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00106	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00174	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00174	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00181	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00181	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00288	Verbal	LUZ MARIANA GONZALEZ MOYA	MATILDE AMAYA MOYA	Rechaza por no subsanación	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00328	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar de las cuentas bancarias, y debe complementar la con respecto a los dineros que le puede adeudar la Soc.SUBASTAR SA, para saber su dirección física o electrónica.	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00328	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por el capital prentido con sus % de mora, Costas Procesales en su oportunidad, se reconoce personería a abogado de la parte demandante con sus dependientes.	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00329	Sucesion	ELMER HERNANDEZ RONDON	GUSTAVO ANTONIO HERNANDEZ ZAPATA	Auto admite demanda de Sucesion Intestada	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00332	Ejecutivo Singular	JESUS DAVID ESTRADA LONDOÑO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar de las medidas cautelares solicitadas (bancos y vehículo)	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00332	Ejecutivo Singular	JESUS DAVID ESTRADA LONDOÑO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Por las sumas de dinero por capital intereses de plazo y mora y se reconoce personería en derecho a la abogada demandante.	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00338	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar Solicitada sobre el bien inmueble de la demandada	05/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00338	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Por el capital demandado, junto con sus % de mora y costas procesales y se reconoce le personería en derecho.	05/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)